

DECRETO 1699 DE 2009

(mayo 13)

Diario Oficial No. 47.348 de 13 de mayo de 2009

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto [384](#) de 2009 sobre la nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos de la Defensoría del Pueblo.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley [4ª](#) de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Modifícase el artículo [12](#) del Decreto 384 de 2009, “por el cual se modifica la nomenclatura de empleos de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones” el cual queda así:

“**Artículo 12.** De las Equivalencias de Empleo. Establécense las siguientes equivalencias de empleo entre la nomenclatura y clasificación prevista en las Leyes [24](#) de 1992 y [941](#) de 2005 y el Decreto 3564 de 2006 y la nomenclatura y clasificación de empleos prevista en el artículo [11](#) del presente decreto, así:

SITUACION ACTUAL			SITUACION NUEVA		
NIVEL JERARQUICO	DENOMINACION DEL EMPLEO	GRADO	NIVEL JERARQUICO	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO GRAI
Directivo	Defensor del Pueblo	Directivo		Defensor del Pueblo	0010
Directivo	Defensor Delegado	22	Directivo	Defensor Delegado	0020 22
Directivo	Director Nacional	22	Directivo	Director Nacional	0030 22
Directivo	Secretario General	22	Directivo	Secretario General	0100 22
Directivo	Defensor Regional	21	Directivo	Defensor Regional	0040 21
Directivo	Veedor	22	Directivo	Veedor	0110 22
Ejecutivo	Subdirector de Servicios Administrativos	21	Ejecutivo	Subdirector de Servicios Administrativos	2010 21
Ejecutivo	Subdirector Financiero	21	Ejecutivo	Subdirector Financiero	2020 21
Ejecutivo	Jefe de Oficina	20	Ejecutivo	Jefe de Oficina	2100 20
Asesor	Secretario Privado	21	Asesor	Secretario Privado	1010 21
Asesor	Abogado Asesor	19	Asesor	Abogado Asesor	1020 19
Asesor	Abogado Asesor	18	Asesor	Abogado Asesor	1020 18
Asesor	Abogado Asesor	17	Asesor	Abogado Asesor	1020 17
Asesor	Coordinador de Unidad de la Dirección Nacional de Defensoría Pública	20	Ejecutivo	Coordinador de Unidad de la Dirección Nacional de Defensoría Pública	2110 20
Asesor	Coordinador Administrativo y de Gestión de la Regional o Seccional en Defensoría Pública	19	Profesional	Profesional Administrativo y de Gestión de la Regional en Defensoría Pública	3040 19
Asesor	Defensor Seccional	20	Director	Defensor Regional	0040 20

Asesor	Analista de Sistemas	15	Profesional	Analista de Sistemas	3010	15
Asesor	Asistente Jurídico	15	Profesional	Asistente Jurídico	3020	15
Asesor	Pagador	15	Profesional	Pagador	3030	15
Asesor	Profesional Especializado	19	Profesional	Profesional Especializado	3100	19
Asesor	Profesional Especializado	18	Profesional	Profesional Especializado	3100	18
Asesor	Profesional Especializado	17	Profesional	Profesional Especializado	3100	17
Asesor	Profesional Universitario	15	Profesional	Profesional Universitario	3140	15
Asesor	Profesional Universitario	14	Profesional	Profesional Universitario	3140	14
Profesional	Profesional Especializado	19	Profesional	Profesional Especializado	3100	19
Profesional	Profesional Especializado en Criminalística	18	Profesional	Profesional Especializado en Criminalística	3120	18
Profesional	Profesional Especializado en Investigación	17	Profesional	Profesional Especializado en Investigación	3130	17
Técnico	Almacenista	12	Técnico	Almacenista	4010	12
Técnico	Técnico en Criminalística	15	Técnico	Técnico en Criminalística	4100	15
Técnico	Técnico en Presupuesto	15	Técnico	Técnico en Presupuesto	4030	15
Técnico	Técnico en Presupuesto	11	Técnico	Técnico en Presupuesto	4030	11
Técnico	Técnico Administrativo	15	Técnico	Técnico Administrativo	4020	15
Técnico	Técnico Administrativo	11	Técnico	Técnico Administrativo	4020	11
Administrativo	Auxiliar	7	Administrativo	Auxiliar	5010	07
Asistencial	Auxiliar Administrativo	10	Administrativo	Auxiliar Administrativo	5020	10
Administrativo	Auxiliar Administrativo	10	Administrativo	Auxiliar Administrativo	5020	10
Administrativo	Auxiliar Administrativo	6	Administrativo	Auxiliar Administrativo	5020	06
Administrativo	Auxiliar de Mantenimiento	6	Administrativo	Auxiliar de Mantenimiento	5030	06
Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	4	Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	5040	04
Administrativo	Ayudante de Oficina	4	Administrativo	Ayudante de Oficina	5050	04
Administrativo	Conductor	6	Administrativo	Conductor	5060	06
Administrativo	Conductor-mecánico	8	Administrativo	Conductor Mecánico	5070	08
Administrativo	Dibujante	8	Administrativo	Dibujante	5120	08
Administrativo	Secretario	10	Administrativo	Secretario	5080	10
Administrativo	Secretario	9	Administrativo	Secretario	5080	09
Administrativo	Secretario	8	Administrativo	Secretario	5080	08
Administrativo	Secretario	7	Administrativo	Secretario	5080	07
Administrativo	Secretario Ejecutivo	11	Administrativo	Secretario Ejecutivo	5090	11”



ARTÍCULO 2o. El artículo [13](#) del Decreto 384 de 2009, quedará así:

“**Artículo 13.** Del ajuste de la planta de personal. Con estricta sujeción a lo dispuesto en el presente

decreto el Defensor del Pueblo procederá a ajustar mediante resolución interna la planta de personal de acuerdo con las anteriores equivalencias dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente decreto”.



ARTÍCULO 3o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto [384](#) de 2009.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de mayo de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

FABIO VALENCIA COSSIO.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

